



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

**Circular Administrativa
CACE/591**

21 de noviembre de 2012

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones y a los Sectores Académicos de la UIT

Asunto: Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones (Servicio de radiodifusión)

- Propuesta de adopción por correspondencia de 3 proyectos de Cuestiones UIT-R revisadas**

En la reunión de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones celebrada del 30 al 31 de octubre de 2012, la Comisión de Estudio decidió solicitar la adopción de 3 proyectos de Cuestiones UIT-R revisadas de conformidad con el § 3.1.2 de la Resolución UIT-R 1-6 (Adopción por una Comisión de Estudio por correspondencia).

El periodo de consideración se extenderá durante 2 meses finalizando el 21 de enero de 2013. Si durante este periodo no se reciben objeciones de los Estados Miembros, se iniciará el procedimiento de consulta indicado en el § 3.1.2 de la Resolución UIT-R 1-6.

Todo Estado Miembro que objete la adopción de los proyectos de Cuestiones debe informar al Director y al Presidente de la Comisión de Estudio de los motivos de dicha objeción.

François Rancy
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexos: 3

- 3 proyectos de Cuestiones UIT-R revisadas

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones
- Sectores académicos del UIT-R
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo 1

(Documento 6/73)

PROYECTO DE REVISIÓN DE LA CUESTIÓN UIT-R 130-1/6¹

Interfaces digitales para ~~aplicaciones de producción, y~~ postproducción en los sistemas ~~de~~ intercambio internacional de programas de televisión para radiodifusión

(2009-2012)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a)* que la implantación práctica de la producción de televisión y radiodifusión sonora exige la definición de los detalles de varias interfaces de estudio y de los trenes de datos que las atraviesan;
- b)* que el UIT-R ha definido formatos de imagen para televisión de definición convencional (SDTV), televisión de alta definición (TVAD), imágenes digitales en pantalla grande (LSDI) y televisión de extremadamente alta definición (TVEAD);
- b~~c~~)* que el UIT-R ha elaborado Recomendaciones sobre interfaces digitales para ~~televisión de definición convencional la~~ (SDTV) y ~~televisión de alta definición la~~ (TVAD), en las formas paralelo y serie, para cables ~~eléctricos~~ coaxiales y ópticos; para la producción, postproducción e intercambio internacional de programas de televisión;
- d)* que el UIT-R también ha elaborado Recomendaciones sobre interfaces de audio digitales para la producción, postproducción e intercambio internacional de programas de televisión;
- e)* que el UIT-R ha estudiado formatos de vídeo con definición más elevada que la TVAD, la televisión en tres dimensiones (TV3D), la TVEAD y los sistemas de sonido multicanal que requieren interfaces con velocidad de datos más elevadas;
- f)* que el contenido de los programas y los datos conexos pueden transferirse como un tren continuo o en forma de paquetes;
- g)* que el aumento en la calidad de funcionamiento de las redes IP ha hecho posible que los organismos de radiodifusión introduzcan sistemas de radiodifusión interconectados para la producción y postproducción dentro de las estaciones de radiodifusión y entre ellas;
- h)* que los sistemas de producción y postproducción interconectados deben construirse a partir de piezas de equipo interfuncionables con interfaces comunes y protocolos de control normalizados;
- i)* que el mecanismo de transporte debe funcionar independientemente del tipo de carga útil;

¹ En el año 2012, la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones pospuso la fecha de finalización de los estudios para esta Cuestión.

~~j)~~ que las especificaciones deben contemplar la posibilidad de transportar sonido u otras señales auxiliares a través de la interfaz, teniendo en cuenta la temporización de la fuente original;

~~k)~~ que por motivos operativos y económicos, es conveniente considerar si la especificación debe cubrir también la posibilidad de utilizar la misma interfaz para transportar los diversos formatos de imagen indicados en las Recomendaciones UIT-R;²

~~l)~~ ~~que las señales radiofónicas y de televisión digital producidas por estas interfaces pueden constituir una posible fuente de interferencia para otros servicios y debe tenerse debidamente en cuenta lo dispuesto en el número 4.22 del Reglamento de Radiocomunicaciones,~~

decide poner a estudio las siguientes Cuestiones

1 ¿Qué parámetros son necesarios a fin de definir las interfaces digitales especificadas para los ~~conjuntos de señales~~ formatos de imagen contemplados por las Recomendaciones UIT-R?

2 ¿Qué parámetros son necesarios para definir las interfaces digitales de fibra óptica compatibles?

3 ¿Qué protocolos de transporte y control son necesarios para definir las interfaces de los sistemas de producción y postproducción interconectados?

4 ¿Qué señales auxiliares, incluida la identificación de carga útil², es preciso transportar a través de las interfaces con las señales de vídeo y cuáles son los parámetros necesarios para definir las especificaciones de estas señales?

5 ¿Qué disposiciones se necesitan para los canales de sonido digital asociados?

6 ¿Qué parámetros deben especificarse para utilizar la misma interfaz a fin de transportar igualmente las diversas cargas útiles indicadas en las Recomendaciones UIT-R?

decide también

1 que los resultados de estos estudios se incluyan en uno o varios Informes y/o Recomendaciones;

2 que dichos estudios se terminen en 2015.

Categoría: S2

² Identificación del vídeo, el audio y los datos auxiliares transportados en una interfaz digital o a través de enlaces individuales.

Anexo 2

(Documento 6/82)

PROYECTO DE REVISIÓN DE LA CUESTIÓN UIT-R 133/6

Mejoras en la radiodifusión de televisión terrenal digital

(2010)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) que en la radiodifusión de televisión terrenal tiene lugar la transición de la transmisión analógica a la digital;
- b) que la transmisión digital puede ofrecer la posibilidad de introducir mejoras en la radiodifusión, incluidas:
 - ~~TVHDTVAD~~;
 - radiodifusión de televisión digital en tres dimensiones (3D);
 - recepción portátil de la radiodifusión;
 - recepción móvil de la radiodifusión;
 - radiodifusión de datos con velocidad binaria alta;
 - difusión de multimedios;
 - radiodifusión interactiva;
- c) que hay gran interés en aprovechar al máximo la eficacia de la radiodifusión de televisión terrenal digital;
- d) que se han logrado importantes avances en la elaboración de técnicas de compresión para la televisión digital;
- e) que los futuros sistemas integrados/híbridos pueden permitir la radiodifusión terrenal complementaria con otros métodos de distribución del contenido difundido.

decide poner a estudio las siguientes Cuestiones

- 1 ¿Qué futuros avances cabe prever en la tecnología de radiodifusión de televisión terrenal después de la transición a la radiodifusión digital?
- 2 ¿Cuáles son los futuros requisitos de las tecnologías de radiodifusión de televisión terrenal digital?
- 3 ¿Qué eficacia se alcanzará mediante las mejoras introducidas a la radiodifusión?
- 4 ¿Qué posibilidades puede ofrecer la distribución del contenido difundido en los futuros sistemas integrados/híbridos, además de la radiodifusión terrenal?¹

¹ Esta Cuestión debe señalarse a la atención de la Comisión de Estudio 5 del UIT-R y la Comisión de Estudio 9 del UIT-T.

decide también

- 1 que los resultados de estos estudios se incluyan en uno o varios Informes y/o una o varias Recomendaciones;
- 2 que dichos estudios se terminen en 2015.

Categoría: S3

Anexo 3

(Documento 6/83)

PROYECTO DE REVISIÓN DE LA CUESTIÓN UIT-R 136/6^{1 2}

Itinerancia mundial de radiodifusión^{3 4}

(2012)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) que hay una demanda creciente de la utilización de receptores portátiles de radiodifusión a escala mundial (itinerancia mundial);
- b) que el UIT-R elaboró y adoptó los requisitos de servicio de los sistemas de radiodifusión sonora digital en diferentes bandas (Recomendación UIT-R BS.1348 para bandas por debajo de 30 MHz; Recomendación UIT-R BS.774 para bandas de ondas métricas y decimétricas);
- c) que el UIT-R elaboró y adoptó los requisitos de los servicios multimedios mejorados para la radiodifusión digital terrenal en las bandas I y II de ondas métricas (Recomendación UIT-R BS.1892);
- d) que en Recomendaciones e Informes del UIT-R se describen diversos sistemas de radiodifusión sonora digital para la recepción fija y móvil y sus parámetros (Recomendaciones UIT-R BS.1514 y UIT-R BS.1615, Informes UIT-R BS.2004 y UIT-R BS.2144 para bandas por debajo de 30 MHz; Recomendaciones UIT-R BS.1114 y UIT-R BS.1660, Informes UIT-R BS.1203, UIT-R BS.2208 y UIT-R BS.2214 para bandas de ondas métricas y decimétricas);
- e) que en Recomendaciones e Informes del UIT-R se describen diversos sistemas de radiodifusión de multimedios digitales para la recepción fija y móvil y sus parámetros (Recomendaciones UIT-R BT.1833, UIT-R BT.2016, Informe UIT-R BT.2049, ~~proyecto de nueva Recomendación UIT-R BT.[ETMM]~~);

¹ Esta Cuestión debe señalarse a la atención de las Comisiones de Estudio 4 y 5 del UIT-R y las Comisiones de Estudio 9 y 17 del UIT-T, así como de la CEI.

² La Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones introdujo modificaciones editoriales a esta Cuestión en 2012 con arreglo a la Resolución UIT-R 1.

³ La definición del término «itinerancia» para las IMT-2000 se encuentra en la Recomendación UIT-R M.1224: Capacidad de un usuario de acceder a servicios de telecomunicaciones inalámbricos en zonas distintas a aquella en que el usuario está abonado.

⁴ Se propone el término «itinerancia mundial de radiodifusión» para la recepción, por un mismo receptor, de radiodifusión sonora, de televisión y multimedios ~~propuesta como~~ servicio proporcionada en las diferentes zonas respectivas por un mismo receptor del mundo.

- f) que en Recomendaciones e Informes del UIT-R se describen diversos sistemas de radiodifusión de televisión digital terrenal (Recomendaciones UIT-R BT.709, UIT-R BT.1306 y UIT-R BT.1877, Informes UIT-R BT.2140, UIT-R BT.2142 y UIT-R BT.1543, etc.);
- g) que en Recomendaciones del UIT-R se describen diversos sistemas digitales de radiodifusión sonora y de televisión por satélite (Recomendaciones UIT-R BO.1130, UIT-R BO.1516, UIT-R BO.1724 y UIT-R BO.1784);
- h) que en una serie de Recomendaciones del UIT-R se invita a los Miembros de la UIT y a los fabricantes de receptores de radiodifusión a examinar la posibilidad de desarrollar receptores de radio multibanda y multinorma (Recomendaciones UIT-R BS.774, UIT-R BS.1114 y UIT-R BS.1348);
- j) que en algunas Recomendaciones del UIT-R se sugiere la aplicación de diversas formas de interacción de los sistemas de radiodifusión sonora y televisión, incluida la utilización de Internet (Recomendaciones UIT-R BT.1508, UIT-R BT.1564, UIT-R BT.1667 y UIT-R BT.1832, etc.);
- k) que la UIT estudia actualmente las radiocomunicaciones definidas por software (SDR);
- l) que los receptores de radiodifusión digital modernos cada vez se basan más en software o microprogramas cargados que requieren actualización;
- m) que los receptores de radiodifusión modernos suelen estar dotados de interfaces que permiten además la conexión a Internet (por ejemplo, para interactividad o descargas);
- n) que se están desarrollando métodos de distribución del contenido difundido a través de los futuros sistemas interactivos y de los sistemas existentes, como aparece por ejemplo en la Recomendación UIT-R BT.1833, además de la radiodifusión terrenal;
- o) que la itinerancia mundial de radiodifusión podría facilitar la armonización regional, nacional e internacional de la radiodifusión;
- p) que la itinerancia mundial de radiodifusión ofrece la posibilidad de interfuncionamiento entre sistemas para servicios de información en situaciones de catástrofe y emergencia, navegación, seguridad, etc.,

decide poner a estudio las siguientes Cuestiones

- 1 ¿Cuáles son los requisitos y características de servicio para la itinerancia mundial de radiodifusión?
- 2 ¿Qué requisitos de sistema (características y calidad de funcionamiento básicas) deben cumplirse para lograr la itinerancia mundial de radiodifusión?
- 3 ¿Cuáles son las características técnicas de los receptores de radiodifusión, incluidos los elementos de SDR y sus versiones mejoradas, que podrían utilizarse para realizar la itinerancia mundial de radiodifusión?

decide también

- 1 que los resultados de estos estudios se incluyan en uno o varios Informes y/o Recomendaciones;
- 2 que dichos estudios se terminen en 2015.

Categoría: S2